

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO  
CELEBRADA EL DIA 14 NOVIEMBRE DE 2008

En la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada, aula 25, el 14 de Noviembre del 2008, a las 12h. en primera convocatoria y a las 12.30h. en segunda convocatoria se reúne en sesión extraordinaria la Junta de Centro, con el único punto de Orden del Día:

**Punto uno.- Debate y aprobación, en su caso, de la composición y elección del Equipo Docente para la elaboración del Título de Grado en Trabajo Social.**

El presidente de la Junta, y Director del Centro presenta la propuesta de la composición del nuevo Equipo Docente que sería la siguiente:

- Todos los miembros de la Comisión de Ordenación Académica
- Seis representantes del departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
- Un representante del departamento de Psicología social.
- Un representante del departamento de Psicología evolutiva.
- Un representante del departamento Antropología social.
- Tres representantes del resto de departamentos (en total 12 departamentos).
- Tres representantes del sector del alumnado.

En total el Equipo Docente estaría compuesto por 20 personas.

A continuación comienza el debate, abriéndose un turno de palabra:

El profesor Enrique Raya propone que se escriba en la pizarra como quedaría constituido el Equipo Docente.

José Antonio López expone que no cree que deba formar parte deL nuevo Equipo Docente la Comisión de Ordenación Académica, ya que él y otros miembros de la misma han dimitido del anterior Equipo Docente.

Begoña Baeza, se ratifica en la propuesta que hace José Antonio López, pues ella también ha dimitido del equipo docente anterior.

En este momento los miembros de la mesa retoman lo expresado y hacen una nueva propuesta a los miembros de la Junta que es la siguiente: que el Equipo Docente este formado por los representantes del sector del profesorado y estudiantes antes mencionados, sin los miembros de la Comisión de Ordenación Académica, es decir se exime el encargo que el 9 de mayo hizo la Junta de Centro a la Comisión de Ordenación Académica, en el sentido de elaborar el anteproyecto del Título de Grado en Trabajo Social y que sea esta Junta de Centro la que determine la composición del Equipo Docente, con el encargo de elaborar dicho anteproyecto.

El profesor Enrique Raya, asume la propuesta que hace la mesa, pero expresa que una de las funciones de la Comisión de Ordenación Académica es la elaboración de los planes de estudios, por lo que solicita que, si los miembros de esta no quieren formar parte el Equipo Docente, dimitan también de la Comisión de Ordenación Académica.

El presidente de la mesa indica que la junta es soberana y que la Comisión de Ordenación Académica No tiene por qué ser la encargada de elaborar el anteproyecto y por tanto los miembros de la Comisión de ordenación Académica no tienen por qué dimitir de la misma si no quieren.

Se aprueba por asentimiento desligar la Comisión de Ordenación Académica del Equipo Docente.

El profesor Rafael Barranco señala que no está de acuerdo con la propuesta de Equipo Docente que hace la dirección por considerar que este debería estar compuesto por un representante de cada área.

La profesora Belén Morata entiende que hay una propuesta de la dirección y otras que habrá que debatir. Así mismo, expresa, que no ve claro como el Subdirector de Ordenación Académica puede dimitir del Equipo Docente, sin hacerlo de la Comisión de Ordenación Académica.

El administrador del Centro José Antonio López aclara que el 9 de mayo se encomendó a la comisión de ordenación académica la elaboración del anteproyecto del titulo de grado, y que así se hizo, pero como en la Junta de Centro anterior se cuestiono la legitimidad del Equipo Docente constituido en su momento, se puede continuar el trabajo con el nuevo Equipo Docente pero sin incorporar a estos efectos a los miembros de la Comisión de Ordenación Académica.

El profesor Manuel Martín propone que se amplíen el número de estudiantes que van a formar parte del Equipo Docente de tres a cinco, dos de la Junta de Centro y un delegado de cada curso.

La profesora Amalia Morales lamenta que alguno de los miembros de la comisión de ordenación académica no quieran estar en el Equipo Docente, y les pide que reconsideren su dimisión.

El profesor Enrique Raya está de acuerdo en ampliar el número de estudiantes en el Equipo Docente como propone el profesor Martín Jorge.

El profesor Rafael Barranco plantea que haya otra propuesta alternativa a la de la mesa que sería que el Equipo Docente se constituyera con un representante por cada área más cinco estudiantes.

El director hace una síntesis de las propuestas que hay:

1. Propuesta de la mesa, aumentando de tres a cinco representantes en el sector del alumnado.
2. Propuesta que hace el profesor Barranco Vela. el Equipo Docente se constituye con un representante por cada área más cinco estudiantes.

A continuación se pasa a votar a mano alzada cada una de ellas, cuyo resultado queda de la siguiente manera: 18 votos a favor de la primera propuesta, dos a favor de la segunda propuesta y cinco abstenciones a todas. Quedando aprobada la propuesta de la mesa.

Finalmente, se acuerda que el director se dirija a cada departamento para que cada uno de ellos elija su representante, citándolos para la primera reunión del nuevo equipo a principios de la semana que viene.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 13.40 horas del día de la fecha indicada.

De todo cuanto se recoge en esta acta doy fe con mi firma como secretaria de la Junta de Centro con el Visto Bueno de su presidente, en Granada a 14 de noviembre de 2008.

Vto.B°. EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Ángel Rodríguez Monge

Fdo.M<sup>a</sup> Luisa Olmos Álvarez